

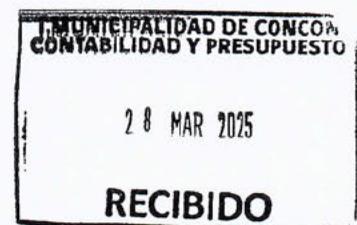
CERTIFICADO N° 42/ 25

La Secretaria Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Concón que suscribe, ante petición de la Sra. María Gabriela Herrera Barros a cursar pago de servicios prestados certifica:

- De acuerdo al DECRETO REGISTRADO N° 375 que ratifica el contrato en calidad de honorarios a contar del 01 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025 a María Gabriela Herrera Barros, RUT [REDACTED] los honorarios mensuales que ascienden a la suma de \$ 2.184.000 impuestos incluido, para prestar el servicio de Apoyo SECPLAC.
- Para efectos del pago, presenta boleta de honorarios N°178 por un monto de \$ 2.184.000 impuesto incluido, de fecha 01 de Abril 2025.
- Dado que la prestación de servicios se ha recibido a conformidad según el informe de gestión adjunto, corresponde dar curso a la cancelación de la boleta de honorarios, emitiéndose el presente certificado a fin de respaldar el decreto correspondiente


MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECTOR
SECPLAC
LORETO HERRADA LANDA
DIRECTOR SECPLAC

[REDACTED]
M. GABRIELA HERRERA BARROS
PROFESIONAL APOYO TÉCNICO



Concón, 01 de Abril de 2025

INFORME MENSUAL MARZO 2025

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : M. GABRIELA HERRERA BARROS

DEPARTAMENTO : SECPLAC

DIRECTOR SECPLAC : LORETO HERRADA LANDA

LABORES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2025

SEMANA 1 (desde 03 a 07 de Marzo)

Función: Arquitecto a cargo de la regularización de la Comunidad " El Cóndor"

Objetivo: Regularización de asentamientos irregulares en sector rural para la obtención de Recepción Provisoria y Desarrollar iniciativas de saneamiento con fuente de financiamiento externo.

- Digitalización de documentación comunidad Cóndor.

> Red > Isuarez-pc > Secplac > 2025 > FUNCIONARIOS > GABRIELA HERRERA > RURAL 2025 > COMUNIDAD EL CONDOR >

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
* 1.- FABIANA ALEJANDRA VASQUEZ MIRA...	28-02-2025 9:26	Documento Adob...	2.677 KB
* 2.- ANA MARÍA ESPINA BAIN AC-1 - CÓ...	28-02-2025 9:30	Documento Adob...	2.228 KB
* 3.- ADELA DEL CARMEN PONCE GÓMEZ ...	28-02-2025 9:34	Documento Adob...	1.374 KB
* 4.- ROSALIA FLORA FERNANDEZ ARUAT...	28-02-2025 9:44	Documento Adob...	5.266 KB
* 5.- JOSÉ LUIS AGUIRRE RIQUELME - AC 4 ...	28-02-2025 9:55	Documento Adob...	6.585 KB
25 6.- MARGARITA ELVIRA MEZA GAETE	28-02-2025 9:59	Documento Adob...	1.875 KB
ntall 7.- SONIA PONCE GOMEZ - AC 6 - CÓN...	28-02-2025 11:00	Documento Adob...	2.139 KB
LA HI 8.- GLADYS ANDREA PÉREZ GAETE - AC ...	28-02-2025 11:06	Documento Adob...	5.847 KB
2025 9.- JACQUELINE IVON FERNÁNDEZ CON...	28-02-2025 11:08	Documento Adob...	1.895 KB
10.- ANIBAL LISARDO NAVARRO FERNA...	28-02-2025 11:14	Documento Adob...	4.965 KB
11.- JANETTE DEL CARMEN VILCHES PO...	28-02-2025 11:18	Documento Adob...	2.160 KB
12.- YASNA ARACELI IBARRA PONCE - A...	28-02-2025 11:22	Documento Adob...	2.196 KB
13.- JOSÉ RICARDO CABEZAS JARA - AC 1...	28-02-2025 11:30	Documento Adob...	8.322 KB
14.- KATHERINE NICOLL OJEDA MOLINA ...	28-02-2025 11:39	Documento Adob...	4.211 KB
15.- LINO DE LAS ROSAS CASTILLO MOLI...	28-02-2025 11:44	Documento Adob...	5.551 KB
16.- LEOPOLDO DE JESUS QUEZADA MIR...	28-02-2025 11:50	Documento Adob...	1.217 KB
17.- NÉSTOR WILFREDO QUEZADA MIRA...	28-02-2025 11:57	Documento Adob...	3.738 KB
18.- HECTOR SEGUNDO SALAZAR TERRA...	28-02-2025 12:04	Documento Adob...	4.545 KB
19.- ADELA GALAZ CORTES (1)	28-02-2025 12:19	Documento Adob...	5.458 KB
19A.- ADELA GALAZ CORTES - MARISOL ...	28-02-2025 12:35	Documento Adob...	5.136 KB
20.- PATRICIA MUÑOZ GONZALEZ AC 1...	28-02-2025 12:43	Documento Adob...	3.832 KB
21.- SILVIA REVELO ARIAS AC 13 -1C PJE. ...	28-02-2025 12:51	Documento Adob...	7.027 KB
22.- SEBASTIÁN JESÚS HAKIM SELMAN - ...	28-02-2025 12:55	Documento Adob...	2.617 KB
23.- LEONEL ANDRÉS CABEZAS GALLAR...	28-02-2025 13:01	Documento Adob...	3.471 KB
24.- DANIELA FRANCESCA ASTUDILLO A...	28-02-2025 13:04	Documento Adob...	3.879 KB
25.- CARLA PAOLA CARPIO HENRIQUEZ ...	28-02-2025 13:17	Documento Adob...	5.805 KB
26.- RAFAEL ALEJANDRO MENDOZA PIÑ...	28-02-2025 13:20	Documento Adob...	3.206 KB
27.- YASNA ELIZABETH PASCAL HUERTA - ...	28-02-2025 13:24	Documento Adob...	4.434 KB
ADELA GALAZ CORTES (2)	28-02-2025 12:21	Documento Adob...	1.066 KB

Función: Arquitecto Apoyo técnico a cargo desarrollar iniciativas de saneamiento con fuente de financiamiento externo.

Mejoramiento Plaza Las Sirenas, Concón Cod. BIP.40066611-0 – Financiamiento FRIL Marco presupuestario 2024.

En base la solicitud de sombreaderos para las plazas en general se había solicitado presupuesto de somberaderos con sistema de marcos de pilares y malla con filtro UV. Se recibe presupuesto y aclaraciones dado que para sectores costeros expuestos a salinidad viento se requiere de estudios adicionales y requerimientos técnicos específicos. Se coordina información con el dpto. de Asesoría Urbana que está desarrollando el Manual de Mobiliario y Espacio Público para la comuna de Concón.



COTIZACIÓN

Nº: 11575-3
FECHA: 03-03-2025

A LA ATENCIÓN DE:
GABRIELA HERRERA

EMPRESA/INSTITUCIÓN:
ILUSTRE MUNICIPAL DE CONCÓN

RUT:
73568600-3

FONO:

E-MAIL:
GHERRERA@CONCON.CL

VIGENCIA COTIZACIÓN:
15 Días

De nuestra consideración:

Junto con saludar cordialmente, tengo el agrado de poner a su disposición el siguiente presupuesto que describe nuestra propuesta para dar solución a sus requerimientos:

SKU	RODA	PRODUCTO	CANTIDAD	UN	PRECIO	SUBTOTAL
TOL02-3		TOLDO ZONA 2	1	UN	\$ 3.753.204	\$ 3.753.204
TOL10		TOLDO HEXAGONAL 2 VELAS	1	U	\$ 9.615.816	\$ 9.615.816
INST01		INSTALACIÓN	1	GL	\$ 0	\$ 0
DESP01		DESPACHO	1	GL	\$ 0	\$ 0

NETO	\$ 13.369.020
IVA	\$ 2.540.114
TOTAL	\$ 15.909.134



03-03-2025 16:12

Para: gherrera; comercial@lugarcomon.cl

Buen día Gabriela,

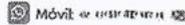
El precio de instalación de un toldo 10x10, en Santiago es de hasta \$2.5M. De todas formas, si el toldo está muy cercano al borde costero o de dunas, lo mejor sería que realicen una memoria de cálculo, para asegurar que soporte la fuerza del viento y lluvias.

Saludos



INGENIERO
Ingeniero Comercial
Jefe de Ventas
CORPORACIÓN LUGARCOMÚN

LUGARCOMÚN
INNOVACIÓN PARA
ESPACIOS PÚBLICOS



Móvil: 09 9040 4040

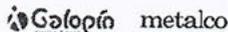


@innovacionlc



@lugar_comun

Miembros
Representados



SEMANA 2 (desde 10 a 14 de Marzo)

Función: Arquitecto a cargo de la regularización de la Comunidad "El Cóndor"

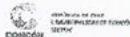
Objetivo: Regularización de asentamientos irregulares en sector rural para la obtención de Recepción Provisoria y Desarrollar iniciativas de saneamiento con fuente de financiamiento externo.

- Término del expediente Comunidad Cóndor, se realiza el ingreso al MINVU.
- Confección de Oficio complementario conducente.



MEMORIA EXPLICATIVA DE EXCEPCIONES

LOTEO "EL CÓNDOR"



MARCO LEGAL

En el marco de la Ley N° 21.477 de publicada el 17 de agosto de 2022 y promulgada el 20 de julio de 2022, se inscribe el Saneamiento y Regularización de Loteos, con su respectiva Admisión otorgada en virtud de la Ley N° 20.254

MARCO TERRITORIAL REGIONAL

El presente presenta el estudio regional para poder avanzar el desarrollo urbano en esta comuna de mayor orden, es por ello que se considera desde el punto de vista del área de loteo su inserción en el ámbito regional.

Propósitos del Área de Planificación por comunas base para estudio de PRM/RAL

Área Metropolitana de Valparaíso: 212.519 Ha.
Valparaíso: 40.102 Ha.
Viña del Mar: 12.140 Ha.
Conchalí: 7.508 Ha. (2,4% del área metropolitana)
Quilicura: 13.800 Ha.
Viña del Mar: 9.870 Ha.
Castellanos: 30.239 Ha.

Como un factor determinante del instrumento de planificación regional como es el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PRM/RAL), en la definición de zonas de ordenación urbana y relación de asentamientos urbanos para el área administrada por la comuna de Concón, el presente también se fundamenta en el apoyo técnico de la comuna y desde del territorio del PRM/RAL, además como zona rural del asentamiento.

Como antecedente de los límites del Área Metropolitana de Valparaíso, la comuna se fundamenta en las siguientes fuentes de referencia consideradas en la presente memoria:

Límite Norte: Sin ningún geográfico al sur del Río Aconcagua se define por el curso de este río como línea norte preconstitucional y el sur por el curso del Estero Linares en Concón, línea que se supone de Quirón.

Límite Este: Sin un curso definido en este sector línea de límite de la nueva comuna de Concón que luego define una línea que se define entre Estero La Curuba y Estero Linares, que abarcan la línea de límite de la comuna de Concón, línea que se define entre el Camino de Concón y el Camino de Concón, línea que se define entre el Camino de Concón y el Camino de Concón.

MARCO TERRITORIAL COMUNAL

La zona estudiada se inscribe en el área rural de la comuna concón en el plan Regulador comunal publicado el 07 de agosto de 2017 de fecha 02/08/2017

Hacia el oeste de la comuna está la zona 1-232, comuna límite con la comuna de Concón y hacia el este el límite de la comuna de Linares, en conjunto a los límites comunales de Linares y Concón en mayor extensión.

En la comuna de Concón que prepara el desarrollo de un área de loteo habitacional para el sector rural de la comuna. Desplazamiento que se ve reflejado además con la implementación del Plan Regulador Comunal el año 2017 que incorpora nuevas modificaciones.



El objeto de esta memoria es describir la oferta de suelo de tipo rural que cubre la demanda de espacio urbano comunal que tiene una necesidad mayor de suelo para dar solución para sectores de mayor orden de asentamiento rural de autoconstrucción.

El sector en cuestión, corresponde a la subdivisión que se inició el año 1961 por la familia López, donde se subdividió el terreno en cuatro parcelas de alrededor 100 hectáreas. Entre ellas se encuentran las parcelas de 63 hectáreas. Situación que corresponde a la mayor subdivisión del suelo empleado en esta zona.

En el tiempo, correspondiente al artículo del Decreto Ley N° 1.216, conocido como Ley de Pruebas Jurídicas, que se promulgó en la década de los 60. Subdivisión que en ninguna instancia ha sido inscrita en el catastro de la comuna de Concón, situación que corresponde a la mayor subdivisión del suelo empleado en esta zona.

Como antecedente a tener presente, se diseñó el terreno, que actualmente ha sido considerado en la presente memoria las siguientes consideraciones:

a) USOS DE SUBDIVISION DE LOTEOS

En la actualidad, las comunidades presentadas corresponden a las desarrolladas a partir de la subdivisión de parcelas de terreno de alrededor de 100 hectáreas y de las cuales se han dividido para una parte subdivisión de terreno con la intención de dar solución a los sectores de mayor orden. Situación que corresponde a la división del suelo en parcelas que de mayor tamaño, por lo general de 100 m² como promedio.

b) AREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO

Por la naturaleza de la subdivisión bajo el Decreto Ley N° 1.216, en su concepto se debe de estar de acuerdo a las normas que se aplican, ya que mediante el uso de suelo agrícola, ganadero y forestal, como se indica en su artículo de subdivisión respectiva.

c) UTILIDADES

De acuerdo a esta memoria explicativa se refiere a los puntos ya mencionados y las irregularidades de cambio de uso de suelo por el SAG como parcelas. En este caso, existe planimetría generada por los midedores que no cumple con norma, se requiere planimetría de precisión, de modo que los midedores apunten a un mismo punto.

d) REBOSOS

Por las características del terreno se pueden presentar zonas de riesgo sismológico y natural en los frentes de parcelas. Se propone una ley de 10 metros a cada lado del eje de fondo de parcela como tipo de protección no edificable.

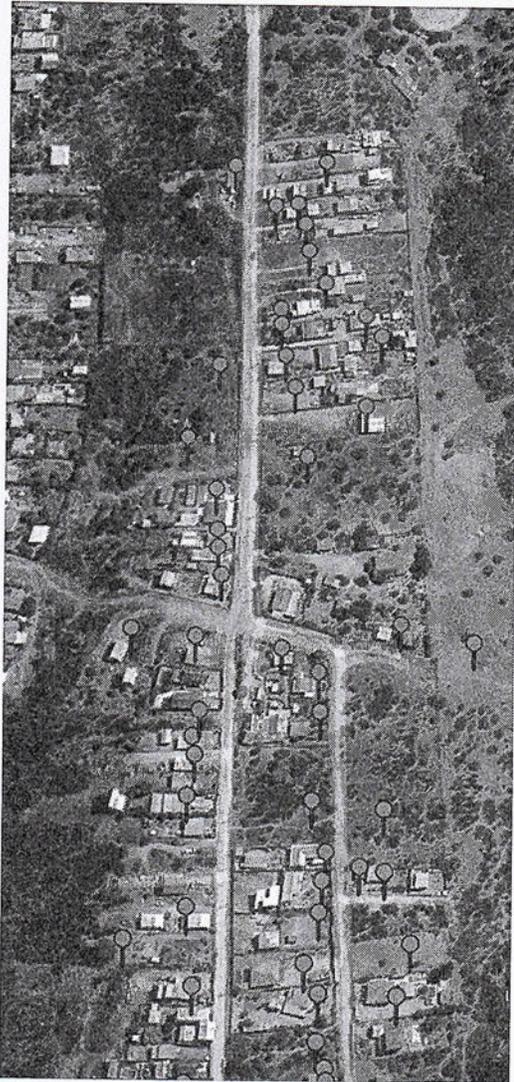
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
ILMUNICIPALIDAD DE CONCÓN

"Extracto de memoria explicativa."

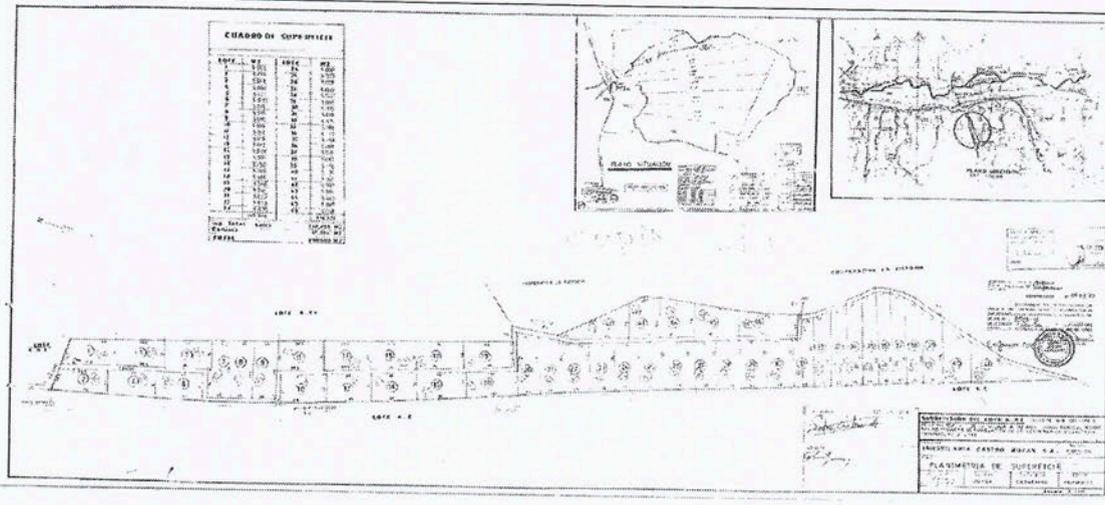
Función: Arquitecto a cargo de la regularización de la Comunidad “La Higuera-Ojos de Agua”

Objetivo: Regularización de asentamientos irregulares en sector rural para la obtención de Recepción Provisoria y Desarrollar iniciativas de saneamiento con fuente de financiamiento externo.

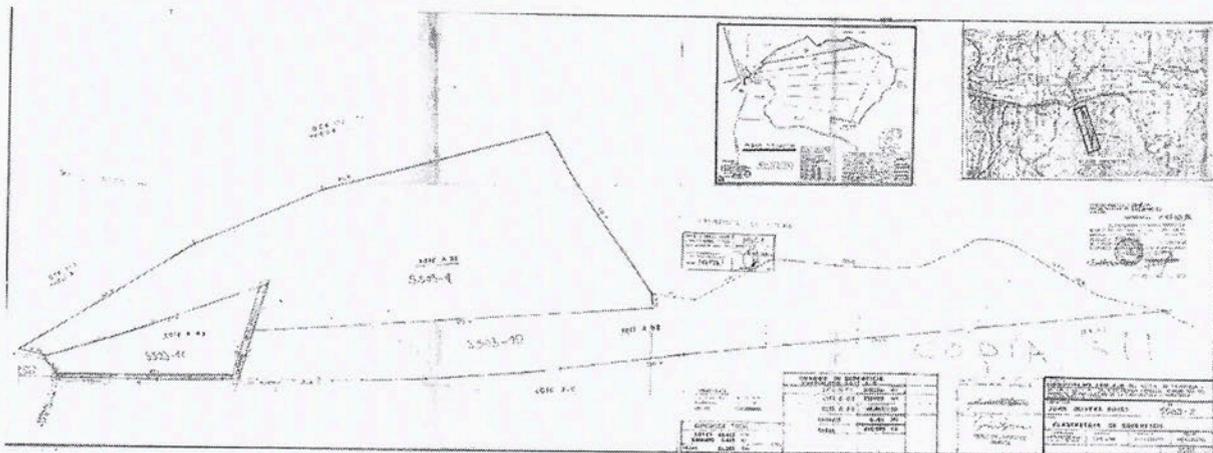
- Revisión antecedentes **Archivador 1 de 5** (30 ingresos de información Regularización de Loteos). Revisión de documentación, recopilación de planos de antecedentes inscritos en el CBR de Concón.
- Revisión de ubicación en planos con diseño preliminar de fecha Agosto 2024 y cruce de información con Encuesta realizada en terreno (fichas HIG y georeferenciación Google).
- Con los antecedentes históricos (aprobaciones SAG y planos inscritos en el CBR Viña del Mar/ Concón) se reformula metodología de trabajo, los Sectores La Higuera y Ojos de Agua se separan en 3 sectores identificados de acuerdo a su situación original, debiéndose diferenciar Lotes A-B 2 y A-B 3 y parte poniente de lote A-C (lotes A-C3, 5, 7,10, 11,12) correspondiente al sector de La Higuera y parte Lote A-C 13 correspondiente al Asentamiento Ojos de Agua.



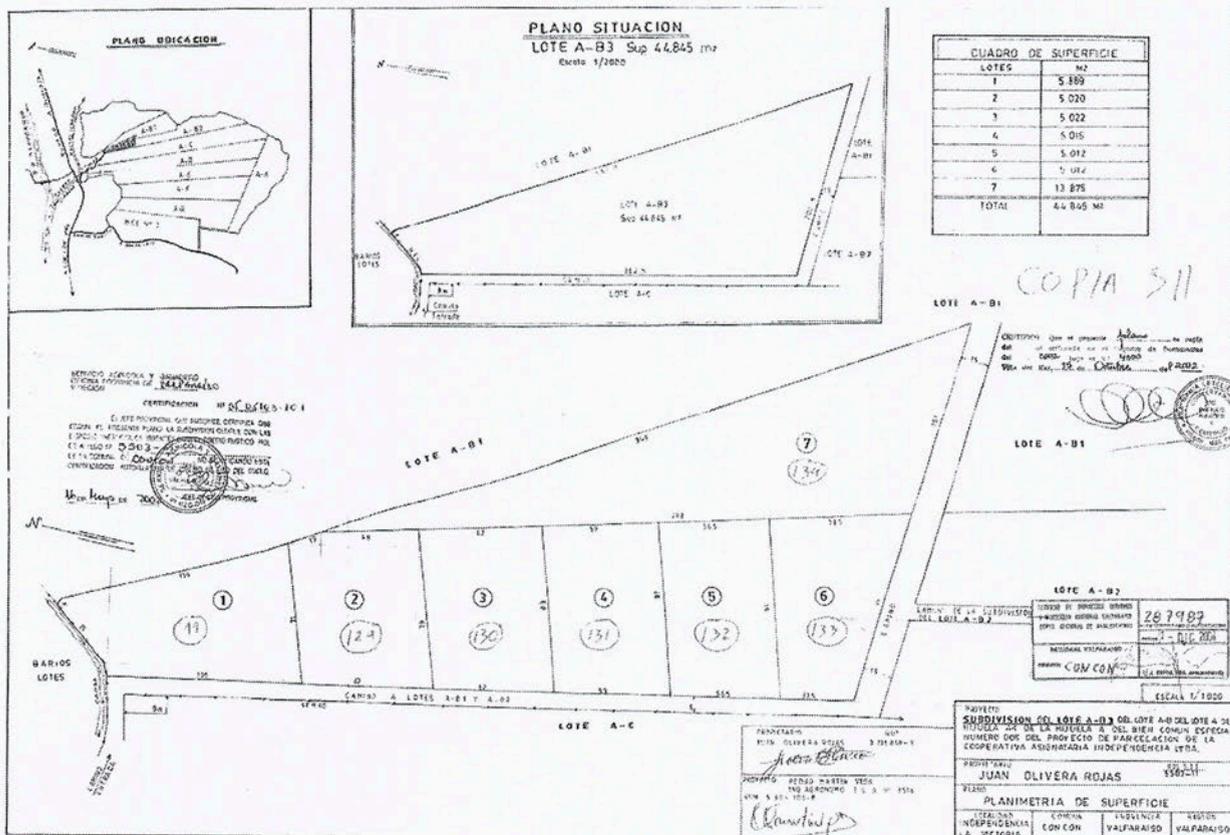
- Búsqueda en el CBR. Concón de planimetría mencionada en compra – venta de derechos:
- PLANO N°446 AÑO 2001 (VIÑA DEL MAR)= **PLANO N° 250 AÑO 2003 (CONCÓN)**. Denominado: “PLANO DE SUBDIVISIÓN LOTE A-B2 DEL LOTE A-B “ Plano cuenta con Certificación SAG N° 05.03.72 de fecha 05.06.2001 para Rol 05503-10.



- PLANO Nº1.394 AÑO 2001 (VIÑA DEL MAR)= PLANO Nº 444 AÑO 2005 (CONCÓN).
Denominado: "PLANO DE SUBDIVISIÓN LOTE A-B"
Plano cuenta con Certificación SAG Nº 05.03.56 de fecha 15.03.2001 para Rol 05503-2



- PLANO PLANO Nº 445 AÑO 2005 (CONCÓN).
Denominado: "PLANO DE SUBDIVISIÓN LOTE A-B3"
Plano cuenta con Certificación SAG Nº 05.05.103107 de fecha 16.05.2002 para Rol 05503-11



Función: Arquitecto Apoyo técnico a cargo desarrollar iniciativas de saneamiento con fuente de financiamiento externo.

Mejoramiento Plaza Las Sirenas, Concón Cod. BIP.40066611-0 – Financiamiento FRIL Marco presupuestario 2024.

- Revisión de presupuesto presentado el mes de Febrero, se corrige y se sube archivo Excel pdf. a plataforma BIP. (No considera variaciones en el monto total).
- Con fecha 12 de Marzo se informa desde la División de Planificación y Desarrollo que el Proyecto cuenta con Aprobación Técnica.

Informa aprobación FRIL 2024 código 40066611 [Recibir](#)

para ghemera, herrada, ni ~
Buenos días,

mié, 12 mar, 10:14 a.m. (hora 13 días) ☆

Junto con saludar, informo a Uds. que el proyecto FRIL 2024 que a continuación se detalla se encuentra aprobado técnicamente con fecha 12 de marzo de 2025

CÓDIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO		
40066611-0	MEJORAMIENTO PLAZA LAS SIRENAS, CONCÓN.		
	Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Monto
	F N D R	Obras Civiles	\$ 158.249.254
	F N D R	Equipamiento	\$ 31.750.746
	TOTAL INICIATIVA		\$ 190.000.000

Atte



Función: Arquitecto Apoyo técnico SECPLAC.

Encargo de elaboración de informe técnico para dar respuesta a consulta de JJVV Concón Sur Ingreso N°833 de fecha 03.03.2025.

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO MUNICIPAL DE CONCIÓN
MUNICIPALIDAD DE CONCIÓN

TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS VARIOS

NUMERO N° 833

FECHA: _____

SECRETARÍA MUNICIPAL	SECRETARÍA DE PLAZAS	SECRETARÍA DE VIVIENDA	SECRETARÍA DE OBRAS	SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDE	<input checked="" type="checkbox"/>				
SECRETARÍA MUNICIPAL					
DIRECTOR JURÍDICO					
DIRECTOR DISEÑO					
DIRECTORA SECPLAC	<input checked="" type="checkbox"/>				
DIRECTOR DE SALUD					
DIRECTORA FINANZAS					
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES					
DIRECTOR DE TRANITO Y TRANSPORTE PÚBLICO					
DIRECTOR DE CONTROL					
DIRECTOR DE EDUCACIÓN					
JUFGADO DE POLICIA LOCAL					
DIRECTORA CULTURA					
DIRECCIÓN AMBIENTE					
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA					
DIRECTOR DESARROLLO RURAL					
DIRECTORA TURISMO Y COMERCIO PRODUCTIVO					
DIRECTORA GESTIÓN DE PERSONAS					
ADMINISTRADOR MUNICIPAL					
RESERVO DE PARTES					

DERIVAR A Secplac

RESPONDER _____

COORDINAR _____

EVALUAR _____

FECHA 5.03.2025.



* Gabriela, favor redactar informe técnico para dar respuesta.



Concón, 03 de Marzo 2025

Sr. Freddy Ramírez
Alcalde Ilustre Municipalidad de Concón
Presente

Junto con saludarle, nos dirigimos a usted para expresar las inquietudes de nuestros vecinos respecto al Proyecto de Mejoramiento de la Plaza Las Sirenas. Dicho proyecto fue presentado a la comunidad en el stand municipal durante el evento organizado por nuestra Junta de Vecinos en conjunto con el programa "Verano en tu Barrio", el pasado 8 de febrero.

Si bien el proyecto ha sido muy bien recibido por la comunidad, los vecinos han manifestado su preocupación respecto a la ubicación del "Circuito de Juegos para Perros", actualmente proyectado en la intersección de las calles Scipión Borgoño con Orión.

Como alternativa, se propone reubicar dicho circuito en la calle San Francisco de Asís, una zona libre de viviendas en ambos lados, lo que permitiría mantener la tranquilidad del sector y disminuir eventuales ruidos asociados. Adjuntamos carta enviada por los vecinos con esta solicitud.

Desde nuestra Junta de Vecinos, valoramos y promovemos la participación ciudadana en la mejora de nuestro entorno y calidad de vida, por lo que apoyamos esta propuesta de reubicación.

Agradeciendo de antemano su disposición y esperando una respuesta favorable, le saluda atentamente,



Ulrike Hess
Presidenta JV Concón Sur

Dirección: Costanera N° 80 WhatsApp 56948589760 jvvconconsur@gmail.com

Página 1



ANT. : Ingreso N° 833 de fecha 03.03.2025
MAT. : Solicita reubicación "Circuito de Juego para perros" en Proyecto "Mejoramiento Plaza Las Sirenas, Concón" FRIL marzo 2024.
FECHA: Concón 13 de Marzo de 2025

El día sábado 8 de Febrero del año en curso, dentro del programa "Verano en tu Barrio" se presentó a la comunidad el proyecto FRIL marzo 2024 denominado "Mejoramiento Plaza Las Sirenas, Concón", cod. BIF 40066611-0, en el cual se explicó a los vecinos que como resultado de una solicitud a través de una carta de la JVV Concón Sur dirigida al Alcalde Sr. Freddy Ramírez ingreso N° 1237 de fecha 25.03.2024 en la cual se solicitó un "Proyecto de mejoramiento Participativo de la Plaza Las Sirenas", en esta ocasión se presentó el proyecto desarrollado y presentado al Fondo Regional de iniciativa local (FRIL) marzo 2024, con una inversión de \$150.000.000.- (Obras Cíviles y Equipamiento), el cual ya contaba previamente con el vb° de la JVV Concón Sur, el diseño original contemplaba el "Circuito Canino" hacia calle Orión.

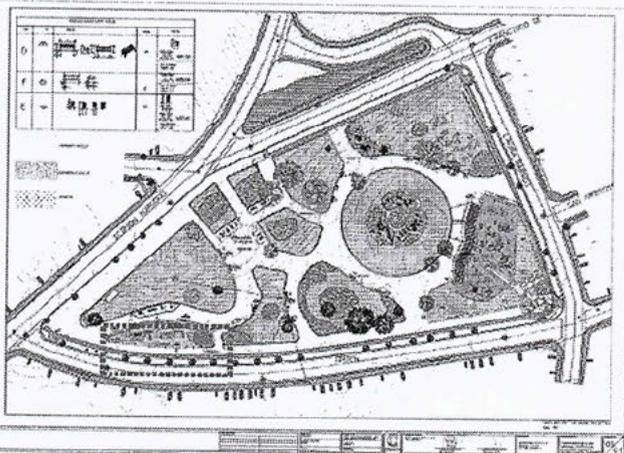


Figura 1: Emplazamiento de "Circuito Canino" en diseño original ubicado en calle Orión.

En aquella instancia se acogió lo solicitado por algunos vecinos y se realizaron las consultas pertinentes para poder efectuar las modificaciones solicitadas, dado que el proyecto estaba en proceso de revisión por parte del profesional a cargo del departamento de División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Valparaíso. Con fecha 19 de Febrero se presentan las Modificaciones de Proyecto en planimetría, especificaciones técnicas y presupuesto, en el cual se traslada el "Circuito Canino" hacia calle Francisco de Asís accediendo por esta misma calle, de esta manera se emplaza hacia un frente sin viviendas y contando con un cerco perimetral que delimita del resto de la plaza.

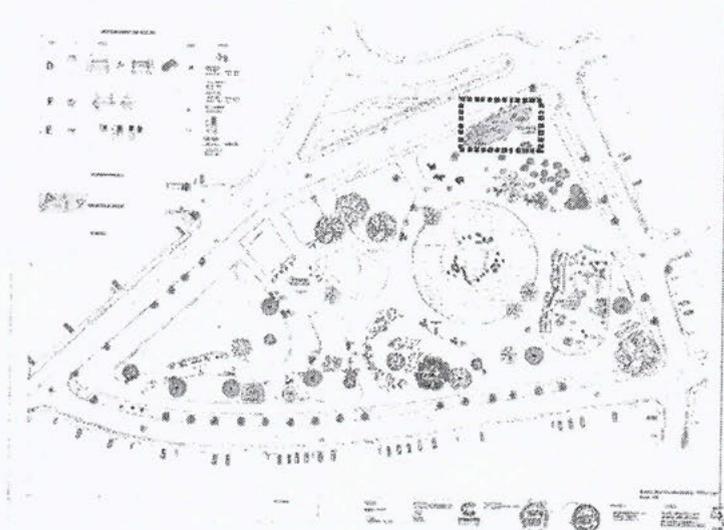


Figura 2: Nuevo emplazamiento "Circuito Canino" ubicado en calle Francisco de Asís.

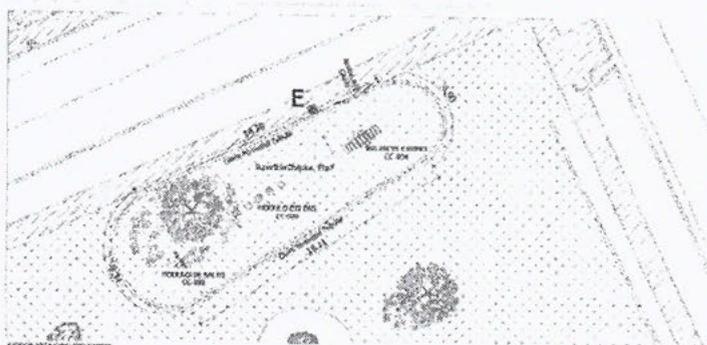


Figura 3: Planta detalle "Circuito Canino" con cierre perimetral

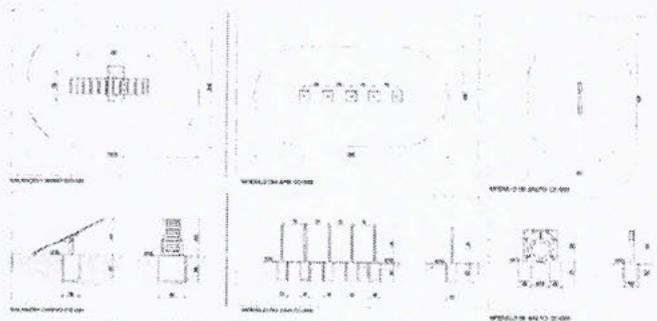
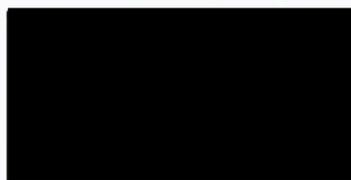


Figura 4: Elevación equipamiento canino.

El proyecto actualmente ya cuenta con la aprobación Técnica por parte del departamento de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Valparaíso (con fecha 12.03.2025) y se está a la espera del término del proceso inicial de Diseño para posteriormente pasar a etapa de Licitación y Ejecución del mismo.

Cabe señalar que el Proyecto aprobado además del Circuito Canino, contempla el cambio completo del mobiliario (escaños y basureros), reubicación y mantención de máquinas de ejercicio, confinamiento de espacios de juegos infantiles y circuito canino, instalación de pavimento de caucho en parte del sector de juegos infantiles, incorporación de nuevos juegos para infantiles, reparación y mantención de juegos existentes, incorporación de sombreadero de estructura de madera, eliminación de coseta utilizada para bodega, eliminación de juego de madera en sector hacia calle San Francisco, incorporación de árboles (especies nativas 3 especies de Maitén, 3 especies de Pimiento y 2 sectores con Gaura Blanca) lo que permitirá a futuro tener sectores más sombreados. Este proyecto es una primera etapa de mejoras lo que permitirá a los usuarios y vecinos del sector de Concón Sur contar con un mejor estándar de las áreas de recreación.

Se concluye que con lo indicado anteriormente, se da respuesta favorable a lo solicitado por la JVV Concón Sur mediante ingreso N° 833 de fecha 03.03.202.



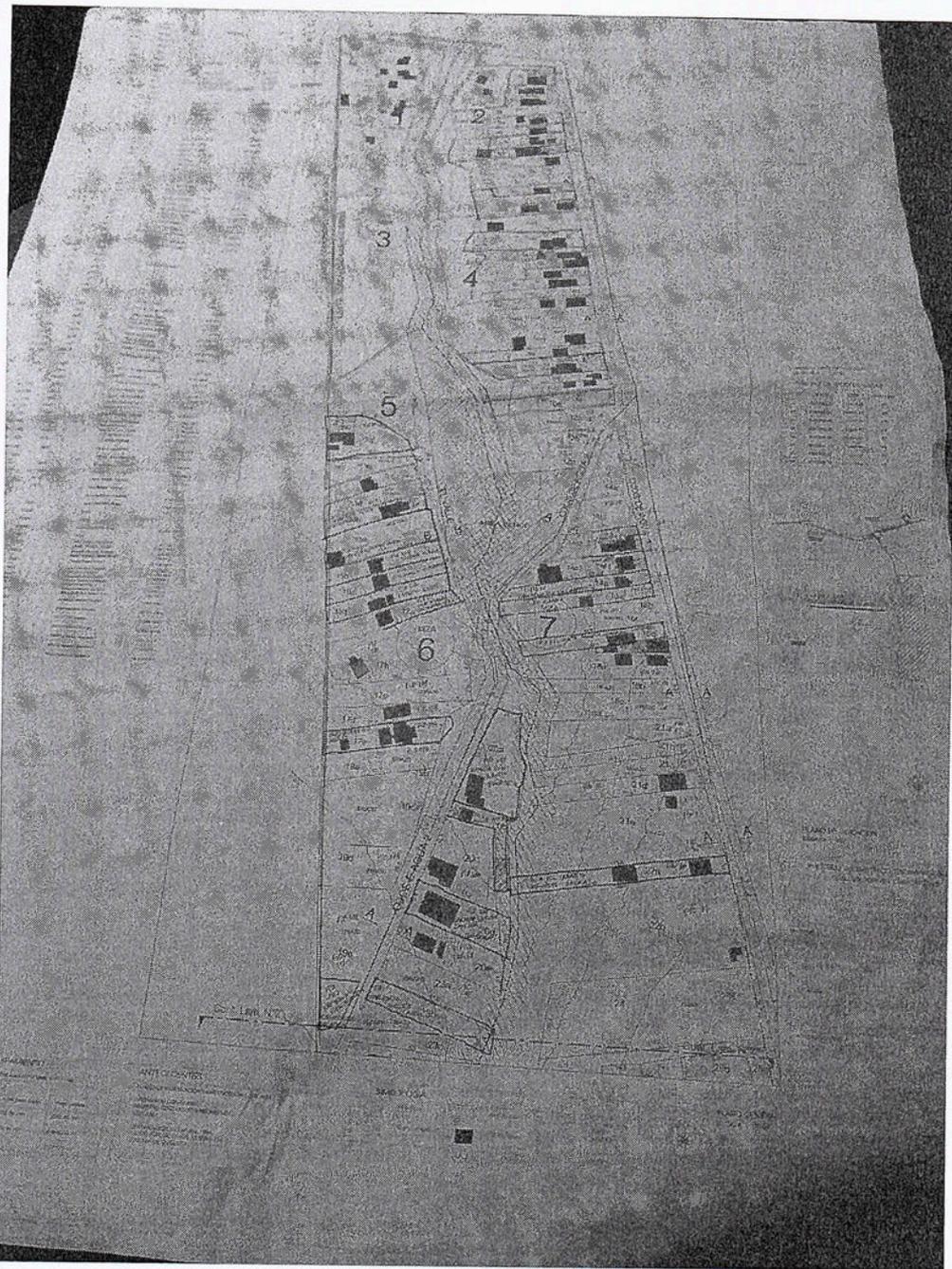

 MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 DIRECTOR
 SECLPLAC
 LORETO HERRADA LANDA
 DIRECTORA SECLPLAC

SEMANA 3 (desde 17 a 21 de Marzo)

Función: Arquitecto a cargo de la regularización de la Comunidad “La Higuera-Ojos de Agua”

Objetivo: Regularización de asentamientos irregulares en sector rural para la obtención de Recepción Provisoria y Desarrollar iniciativas de saneamiento con fuente de financiamiento externo.

- Continuación con Revisión antecedentes **Archivador 1 de 5** (30 ingresos de información Regularización de Loteos). Revisión de documentación, recopilación de planos de antecedentes inscritos en el CBR de Concón.
- Continuación Revisión de ubicación en planos con diseño preliminar de fecha Agosto 2024 y cruce de información con Encuesta realizada en terreno (fichas HIG y georeferenciación Google).



Función: Arquitecto Apoyo técnico a cargo desarrollar iniciativas de saneamiento con fuente de financiamiento externo.

**Reposición Escaleras Block 1 Villa Comercio, Concón Cod. BIP.40034337-0 –
Financiamiento Gobierno Regional**

Entrega de obras ejecutadas Block 1 y Block6 Villa Comercio.



municoncon

Moavii • Thats Right



87



municoncon ENTREGA DE NUEVAS ESCALERAS EN VILLA COMERCIO: MEJORANDO LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD 🇨🇱 🇨🇱 🇨🇱

SEMANA 4 (desde 24 a 28 de Marzo)

Función: Arquitecto Apoyo técnico SECPLAC.

Encargo de elaboración de informe técnico para dar termino de respuesta a consulta de JJVV Concón Sur Ingreso N°1237 de fecha 25.03.2024.

La solicitud de "Proyecto de Mejoramiento Participativo Las Sirenas", se concluye con la aprobación técnica del proyecto y obtención de financiamiento FRIL marco 2024. Se entrega informe con el proceso dando por concluida la etapa de diseño para pasar a etapa de licitación.



JUNTA DE VECINOS CONCÓN SUR - CONCÓN

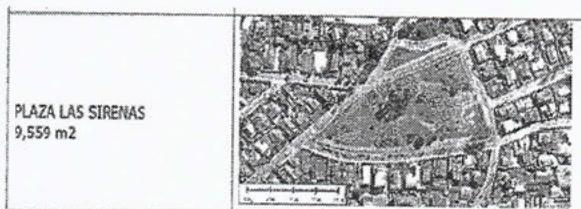
Concón, 25 de Marzo 2024

Señor Freddy Ramirez
Alcalde Ilustre Municipalidad de Concón
Presente



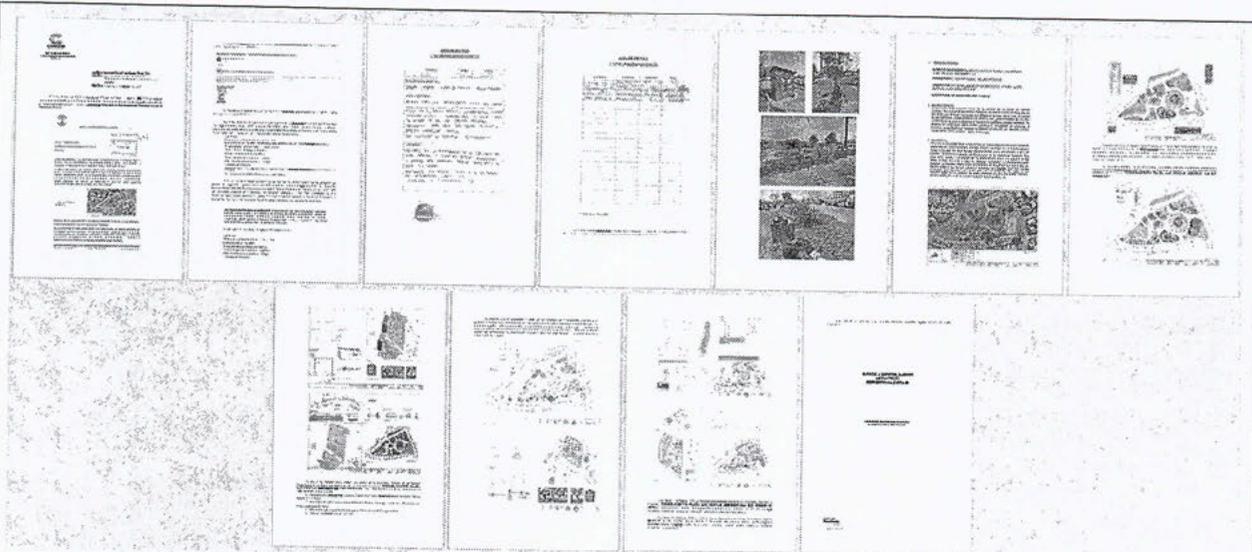
Junto con saludarle, nos dirigimos a usted como Directiva de la Junta de Vecinos Concón Sur en representación de nuestros socios y socias, para solicitar un Proyecto de Mejoramiento Participativo de la Plaza Las Sirenas.

La Plaza Las Sirenas, es usada por niños, niñas, jóvenes, adultos y mascotas del sector, teniendo un gran potencial debido a que corresponde a una de las áreas verdes más grandes de la Comuna, teniendo casi una hectárea. Además de tener sectores diferenciados dentro del mismo espacio público como dos sectores de juegos infantiles, dos sectores de máquinas de ejercicios, paseo peatonal perimetral, bancas y algunos árboles, arbustos y flores.



Como es de su conocimiento en ella hemos realizado ferias con emprendedores y presentaciones artísticas con muy buenos resultados.

En la actualidad la plaza se encuentra muy deteriorada, con juegos infantiles en mal estado, arenero insalubre, bancas incomodas y poligrosas para los adultos mayores, piedras en los senderos, basureros grafitados, máquinas de ejercicios para adultos sin mantenimiento, sin zonas de sombra protectora y además no dispone de una iluminación que otorgue seguridad a sus visitantes.



Función: Arquitecto a cargo de la regularización de la Comunidad “La Higuera-Ojos de Agua”

Objetivo: Regularización de asentamientos irregulares en sector rural para la obtención de Recepción Provisoria y Desarrollar iniciativas de saneamiento con fuente de financiamiento externo.

- Revisión antecedentes **Archivador 2 de 5** (29 ingresos de información Regularización de Loteos). Revisión de documentación, recopilación de planos de antecedentes inscritos en el CBR de Concón.
- Revisión de ubicación en planos con diseño preliminar de fecha Agosto 2024 y cruce de información con Encuesta realizada en terreno (fichas HIG y georeferenciación Google).

Función: Arquitecto Apoyo técnico SECPLAC.

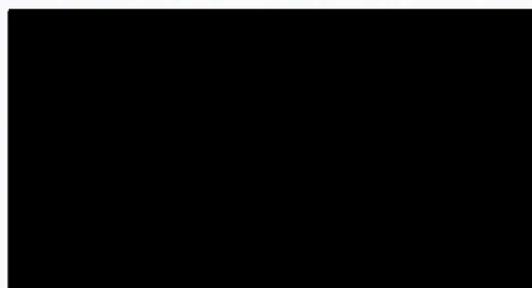
Apoyo a oficina de Vivienda para impresiones en plotter y escaneo de documentación.

SEMANA 5 (Lunes 31 de Marzo)

Función: Arquitecto a cargo de la regularización de la Comunidad “La Higuera-Ojos de Agua”

Objetivo: Regularización de asentamientos irregulares en sector rural para la obtención de Recepción Provisoria y Desarrollar iniciativas de saneamiento con fuente de financiamiento externo.

- Continuación con Revisión antecedentes **Archivador 2 de 5** (29 ingresos de información Regularización de Loteos). Revisión de documentación, recopilación de planos de antecedentes inscritos en el CBR de Concón.
- Continuación con revisión de ubicación en planos con diseño preliminar de fecha Agosto 2024 y cruce de información con Encuesta realizada en terreno (fichas HIG y georeferenciación Google).



FIRMA FUNCIONARIO



Concón, 01 de Abril de 2025

MARIA GABRIELA HERRERA BARROS

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 178

RUT: [REDACTED]

**GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA (DISEÑO DE EDIFICIOS, DIBUJO
DE PLANOS DE CO,
ARQUITECTO**

[REDACTED]

Fecha: 01 de Abril de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

SERVICIOS PROFESIONALES APOYO TECNICO SECPLAC MES DE MARZO 2025	2.184.000
Total Honorarios \$:	2.184.000
14.5 % Impto. Retenido:	316.680
Total:	1.867.320

Fecha / Hora Emisión: 25/03/2025 12:4



1013536700178E27C1C6

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 25/03/2025 12:50

